

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUADORFORTESCUE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, el día 30 de abril de 2020, a las 09h00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Flor & Hurtado, ubicado en la Av. 12 de octubre N26-48 y Av. Orellana, Edificio Mirage, piso 8, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía ECUADORFORTESCUE S.A.

Por **FMG ECUADOR OPERATIONS PTE LTD** comparece el señor Mario Alejandro Flor López, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

Por **FMG ECUADOR TENEMENTS PTE LTD** comparece el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

La participación en el capital de la compañía en acciones de un Dólar cada una, y por un monto total de USD \$ 713.500,00 de capital suscrito y pagado, según consta en el cuadro siguiente: -----

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
FMG ECUADOR TENEMENTS PTE LTD (Representada por Efraín Alejandro Pérez Arellano)	SE-Q-00005173	USD 356.750,00	50%	356.750
FMG ECUADOR OPERATIONS PTE LTD (Representada por Mario Alejandro Flor López)	SE-Q-00005174	USD 356.750,00	50%	356.750
TOTAL		USD 713.500,00	100%	713.500

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas, debidamente representados por los abogados Mario Alejandro Flor López y Efraín Alejandro Pérez Arellano, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día, señalando además que no existirá grabación magnetofónica conforme lo dispone el artículo 233 de la misma Ley: -----

1. **Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----
2. **Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----

3. **Conocer y aprobar el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----
4. **Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o el tratamiento de pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019;** -----
6. **Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2020;**
7. **Resolver respecto de la designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020;** -----

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Andrés Maximiliano Ycaza Palacios, quien a su vez es el Presidente de la Compañía; y, como Secretario Ad-Hoc el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano. -----

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda. -----
Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime, conoce y resuelve: -----

1. **Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

2. **Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

3. **Conocer y aprobar el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la

mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el balance de situación financiera y demás documentos contables y financieros, junto con sus anexos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o el tratamiento de pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019; -----

Toma la palabra el Señor Mario Alejandro Flor López quien informa que la Compañía no reportó utilidades. La pérdida neta por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$ 269,586. Se mociona que esta pérdida sea amortizada con utilidades de ejercicios futuros. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

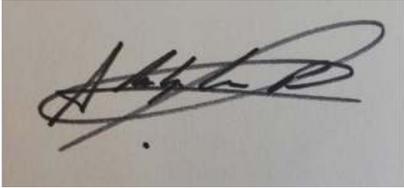
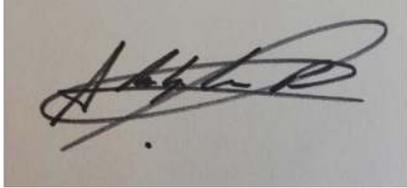
6. Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2020; -----

La Presidencia mociona que se designe a Advisory and Consulting Auditores Cia. Ltda. como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

7. Resolver respecto de la designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020; -----

La Presidencia mociona que se designe a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2020. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica. Al ser las 10h20 se levanta la sesión: -----

 <p>Por FMG ECUADOR TENEMENTS PTE LTD (Representada por Efraín Alejandro Pérez Arellano)</p>	 <p>Por FMG ECUADOR OPERATIONS PTE LTD (Representada por Mario Alejandro Flor López)</p>
 <p>Andrés Maximiliano Ycaza Palacios Presidente de la Junta</p>	 <p>Efraín Alejandro Pérez Arellano Secretario Ad-Hoc de la Junta</p>